

JAIROMAR S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2016

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA CONSPIDELCORP S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la EMPRESA JAIROMAR S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de EMPRESA JAIROMAR S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el Informe de los Auditores Independientes de la Compañía, que incluye una opinión sin salvedades. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión

3. La Revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la Presentación General de estos Estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para mi opinión

4.- En mi opinión los estados financieros no presentan alteraciones, ni mutilaciones

Atentamente



Nuvia del Rocío Valarezo Moran
CI 1202479828
COMISARIA